



MESA DIRECTIVA

OFICIO No. DGPL-1P2A.-3149

Ciudad de México, a 3 de noviembre de 2016

**CC. SECRETARIOS DE LA
CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E**

Comunico a Ustedes que en sesión celebrada en esta fecha, el Senador José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó proposición con punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de infraestructura deportiva en el municipio de Unión de San Antonio, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017.

Con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a) y 67, párrafo 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 276, párrafo 2 del Reglamento del Senado, se dispuso que dicho punto de acuerdo, mismo que se anexa, se turnara a la Cámara de Diputados.

Atentamente



SEN. BLANCA ALCALÁ RUIZ
Vicepresidenta

03 NOV 2016

SE TURNÓ A LA CÁMARA DE DIPUTADOS

José María Martínez Martínez

SENADOR DE LA REPÚBLICA



**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. SENADO DE LA REPÚBLICA DEL
CONGRESO DE LA UNIÓN
PRESENTE**

JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Senador de la República en la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 8 numeral 1, Fracción II, 276 y demás aplicables del Reglamento del Senado de la República, someto a la consideración del Pleno de esta Soberanía, la proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el *desarrollo de diversos proyectos en materia de infraestructura deportiva en el municipio de Unión de San Antonio, Jalisco*, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal, 2017, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Los espacios deportivos han evolucionado con el paso del tiempo, y se constituyen como un generador de calidad de vida en la población, que facilitan la práctica deportiva de forma segura y motivacional, ya que, existen diseños de infraestructuras que hacen que el ambiente sea placentero y cumpla con las necesidades sociales.

Entre ellos, son las construcciones de los domos deportivos y más que funcionales, buscan posicionarse con una visión más artística y arquitectónica, con infraestructuras de calidad que brinden seguridad y confianza a la hora de implementar algún deporte, siendo una distracción sana para el beneficio de los

José María Martínez Martínez

SENADOR DE LA REPÚBLICA

habitantes, por lo que, es necesario adecuar las instalaciones deportivas para incitar a la población a tener esparcimientos de calidad y mejorar la integración familiar.

El municipio de Unión de San Antonio, carece de espacios deportivos y se encuentran en malas condiciones por la falta de mantenimiento, por ello, con la construcción de la infraestructura deportiva se verá beneficiada los habitantes indirectos y las comunidades aledañas, ya que, tendrán espacios de calidad para realizar actividades físicas, así como fomentar más las convivencias y las interacciones humanas con diversos torneos deportivos que promoverán un ambiente sano.

Es evidente que los beneficios de la construcción generaran una mayor motivación y una mejoría en la calidad de vida, permitiendo así, que los habitantes tengan espacios donde realizar sus deportes y sus actividades físicas que permitan desarrollarse en ambientes dignos, fomentar una buena alimentación y una calidad de vida saludable.

El municipio tiene la necesidad de modernizar y contar con nuevas y mejores espacios deportivos con infraestructura de alto nivel que representen la identidad de municipio, contando con instalaciones dignas, confiables y brindando seguridad a los habitantes en general.

Los resultados esperados de la ejecución del proyecto fomentar actividades sanas en tiempos de ocio, ya que, al no tener espacios recreativos, algunos ciudadanos invierten su tiempo en actividades que perjudican su salud. Por lo tanto, considero indispensable y ejecutivo la asignación del recurso para diversos proyectos en materia de infraestructura deportiva.

Compañeros legisladores: por lo anteriormente expuesto, el suscrito solicito el respaldo y someto a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente:

José María Martínez Martínez

SENADOR DE LA REPÚBLICA

PUNTO DE ACUERDO

Único. Se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de infraestructura deportiva en el municipio de Unión de San Antonio, Jalisco en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal, 2017.

ATENTAMENTE

Salón de Sesiones del H. Senado de la República a los tres días del mes de noviembre del 2016.

SENADOR JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ MARTÍNEZ

La presente hoja de firmas, corresponde Punto de Acuerdo para exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a destinar recursos suficientes para el desarrollo de desarrollo de diversos proyectos en materia de infraestructura deportiva en el municipio de Unión de San Antonio, Jalisco en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal, 2017.